

///son (Chubut), 18 de Octubre de 2010

Dictamen Nro. 377/10 CF

Señor Presidente:

Ref: Expte. N° 29.451/2010- ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ANT. CONT. DIRECTA N° 08-AVP-10 PROYECTO EJECUTIVO PAVIMENTACION AEROPUERTO JOSE DE SAN MARTIN (EXPTE. N° 01770/S/10).

Atento al estado de autos y al pase conferido , tengo para mi;

*a)Que a fs. 301 se ha expedido el Sr. Asesor Técnico , en dictamen Nro. 187/10 , en el que se requiere la agregación de documental pertinente al representante técnico. De ese modo, he de **COMPARTIR** lo dictaminado allí y he de requerir de la Oferente agregue la documental señalada, previo de la firma del pertinente Contrato de Obra Pública.*

*b)Que a fs. 298/298 vta. se agrega el pertinente proyecto de Resolución , de acuerdo a lo requerido por el Acuerdo 408/00 TC, el que encuentro **sin observaciones**.*

*Entonces , habré de **PROPICIAR** que el presente trámite prosiga su rutina de estilo, teniendo en cuenta la observación indicada en el acápite a) precedente.*

Asi me expido.

***Cr. Alejandro Carrasco
Contador Fiscal***